

Sande Ecuador Cía. Ltda.

growers of calla lilies (zantedeschia)

Teléfonos: (593-2) 2120-389 / 2120-484 / 2387-169 / 2387-845

Telefax: (593-2) 2120-389 **Movile:** (593-9) 9209-609

E-mail: info@sandegroup.ec

Dirección: El Quinche, Barrio La Victoria Sector Bellos Horizontes
El Quinche - Ecuador

9329
EOP
87674 ac
Quito, 8 de junio de 2015

Señor
Johannes Franciscus van der Hulst
Ciudad.-

Estimado señor van der Hulst,

La Junta General Extraordinaria de Socios de Sande Ecuador Cía. Ltda., en sesión efectuada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de 2 (dos) años.

El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás facultades que constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 19 de marzo de 1999 ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 18 de mayo de 1999.

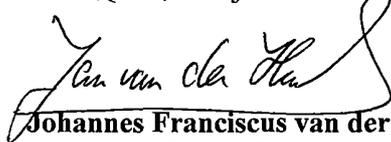
Atentamente,



Juan Marin Cevallos
Presidente Ad- hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General

Quito, 8 de junio de 2015



Johannes Franciscus van der Hulst
CC: 171227145-9

RAZÓN: Certifico que el señor Johannes Franciscus van der Hulst aceptó el nombramiento que antecede.



Juan Marin Cevallos
Presidente Ad- hoc de la Junta

TRÁMITE NÚMERO: 39564



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9329
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANDE ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VAN DER HULST JOHANNES FRANCISCUS
IDENTIFICACIÓN	1712271459
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1138 DEL: 18/05/1999 NOT: TERCERO DEL: 19/03/1999 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL